

Las obligaciones militares entre aliados a partir del testimonio de los archivos de Mari de época paleobabilónica (ca. 1810-1761 a.C.)*

Philippe Abrahami
Université de Lille, Francia
philippe.abrahami@univ-lille.fr

Traducido por Patricia Bou Pérez
Université Lumière Lyon 2 – Archéorient, Francia
Universitat Autònoma de Barcelona, España

El yacimiento de Mari y su documentación

El yacimiento de Mari (Tell Hariri) se sitúa en la región del Éufrates Medio, a unos quince kilómetros de la frontera sirio-iraquí. Desde su fortuito descubrimiento en el año 1933, se han llevado a cabo cuarenta y seis campañas arqueológicas a cargo de misiones francesas. Los hallazgos arqueológicos y epigráficos realizados en distintos sectores del tell permiten estudiar la organización social, política y religiosa de una gran ciudad desde el momento de su fundación, a inicios del III milenio, hasta su destrucción en el 1760 a.C. a manos del ejército del rey babilonio Hammurabi.¹

Las 20000 tablillas cuneiformes, procedentes en su mayoría del Gran Palacio, constituyen uno de los lotes de documentos epigráficos más importantes del Próximo Oriente.² La mayoría de esta documentación, que cubre un período aproximado de

* Este artículo se publicó originalmente en francés como Philippe ABRAHAMI: “Les obligations militaires entre alliés d’après le témoignage des archives de Mari de l’époque paléo-babylonienne (ca 1810-1761 av. J.-C.), en Jacques BOUINEAU (dir.) *Droit International. Aspects Politiques: Mutations et recompositions de l’espace méditerranéen*, París, L’Harmattan, 2014, pp. 43-70. A continuación se recogen las abreviaturas que aparecen a lo largo del trabajo: CAD: *Chicago Assyrian Dictionary*; ARM: *Archives Royales de Mari*; LAPO 16: J.-M. Durand: *Les documents épistolaires du palais de Mari I, Littératures anciennes du Proche-Orient* 16, París, Les Editions du Cerf, 1997 ; LAPO 17: J.-M. Durand: *Les documents épistolaires du palais de Mari I, Littératures anciennes du Proche-Orient* 17, París, Les Editions du Cerf, 1998.

¹ Para una síntesis de la historia de la ciudad, cf. Jean-Claude MARGUERON: *Mari Métropole de l’Euphrate*, París, Picard / ERC, 2004. Sobre el final de Mari, cf. Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *Mari et le Proche-Orient à l’époque amorrite. Essai d’histoire politique. Florilegium Marianum V, Mémoire de N.A.B.U.* 6, París, SEPOA, 2003, pp. 242-245.

² Cf. el mapa en Brigitte LION y Cécile MICHEL (ed.): *Les écritures cunéiformes et leur déchiffrement*, París, De Boccard, 2008, p. 11. Aún sigue encontrándose documentación epigráfica en el yacimiento: alrededor de

medio siglo (ca. 1810-1761 a.C.), atañe esencialmente a los reinados de Yasmah-Addu (1792-1776 a.C.) y de Zimri-Lim (1775-1762 a.C.).³ Estos textos se enmarcan principalmente en dos categorías. Por un lado, los documentos de gestión administrativa y contable del reino y la casa real (balances, inventarios, cuentas de gastos e ingresos, pagarés, etc.). Por otro lado, las cartas dirigidas al soberano por parte de miembros de su familia, reyes extranjeros, gobernadores de provincias y funcionarios que se encontraban en misiones en el extranjero.⁴ En general, es en este segundo tipo de documentación en el que se mencionan de forma explícita los sucesos políticos y militares relativos al reino de Mari propiamente dicho, su esfera de influencia, sobre todo las ciudades-estado del triángulo del Habur (Alta Mesopotamia), y los otros grandes reinos próximo-orientales (Larsa, Babilonia, Ešnunna, Elam, Alepo, Ugarit, Qatna y Hašor).

Presentación del tema

Los asuntos militares ocupan un espacio central en la documentación de Mari. Las cuestiones abordadas se reflejan tanto en la documentación administrativa como en la epistolar: censos de concriptos, preparativos para las campañas militares, informes de operaciones militares, soluciones a todo tipo de problemas en relación con la remuneración de los soldados, la disciplina, el período de servicio o la dación de vestimentas militares. El presente estudio concierne particularmente a los diferentes aspectos del apoyo militar exterior y a las modalidades de su implementación.

La ayuda militar: una obligación mutua

La importancia del dispositivo aliado en la constitución de los ejércitos que partían a la guerra se expresa de forma clara en un pasaje de una carta enviada por Itur-Asdu, gobernador de la provincia de Nahur, al rey de Mari. El grado de supremacía de los soberanos próximo-orientales se refleja en función de su capacidad para establecer alianzas con reyes subalternos, con el objetivo de obtener apoyo militar:

2000 tablillas han sido halladas durante las campañas arqueológicas de los años 1998-2002, *cf.* Antoine CAVIGNAUX y Laurent COLONNA D'ISTRIA: "Les découvertes épigraphiques des fouilles récentes de Mari. État des recherches en janvier 2009", en *Studia Orontica*, 6 (2009), pp. 51-68.

³ Para la historia política del período llamado "amorreo", *cf.* Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.* Las fechas ofrecidas en cronología absoluta han sido consultadas en dicha obra, *cf.* p. 262.

⁴ Para una presentación de la tipología de las fuentes epigráficas de dicho período, así como su uso, *cf.* CHARPIN y ZIEGLER: *op. cit.*, pp. 8-18.

No existe rey que sea poderoso (únicamente) a partir de sus propias fuerzas. Diez o quince reyes siguen a Hammurabi de Babilonia, los mismos siguen a Rim-Sin de Larsa, los mismos a Ibal-pi-El de Ešnunna, los mismos a Amut-pi-El de Qatna. Veinte reyes siguen a Yarim-Lim de Yamhad [...].⁵

En otra carta, el rey de Mari cuenta con el apoyo de diecisiete reyes y príncipes de la región del Alto Habur susceptibles de ofrecerle ayuda militar, como cuando el reino fue atacado por Ešnunna en el 1772 a.C.⁶ Estos bloques, formados por un número relativamente destacable de reyes bajo las órdenes de un soberano, tienen su origen en el fenómeno del vasallaje: la llamada a las armas de un vasallo directo concernía igualmente a los reyes bajo las órdenes de dichos vasallos.⁷ Esto es lo que sugiere la presencia de “siete reyes a su servicio (= Atamrum) y delante de todas las tropas aliadas”,⁸ frase pronunciada durante la declaración de fidelidad de Atamrum al rey de Mari.

Las epístolas de Mari muestran que estamos frente a un apoyo mutuo que no depende en absoluto del rango de los partícipes. Así, por ejemplo, en una carta de Itur-Asdu, el apoyo militar lo aporta el vasallo, pero también encontramos casos en los que lo aportan reyes del mismo estatus.⁹ El carácter simétrico de los compromisos se percibe por el hecho de que los intercambios de tropas también existen en sentido “descendente”, es decir, del rey dominante al rey vasallo.¹⁰

Se debe remarcar que el incumplimiento de la garantía de protección militar, aspecto al que tenían derecho los vasallos del rey, suponía poner en entredicho la lealtad. Esto es lo que se nos transmite por parte de los vasallos del Norte de Zimri-Lim,

⁵ A.482, 24-27: *ú-ul i-ba-aš-ši lugal ša a-na ra-ma-ni-šu-ma da-an-nu, wa-ar-ki ha-am-mu-ra-bi lú ká-dingir-ra^{ki} 10 15 lugal-meš i-la-ku wa-ar-ki ri-im-[dsu]en lú la-ar-sa^{ki} qa-tam-ma wa-ar-ki i-ba-al-pí-AN, lú èš-nun-naki, qa-tam-ma, wa-ar-ki a-mu-ut-pí-AN lú qa-ta-nim^{ki} qa-tam-ma, wa-ar-ki ia-ri-im-li-im lú ia-am-h[a-a]d^{ki} 20 lugal-meš i-la-ku [...] cf. Georges DOSSIN: “Les archives épistolaires du palais de Mari”, en André FINET (ed.), *Recueil Georges Dossin. Mélanges d’Assyriologie (1934-1959)*, Akkadica Supplementum 1, Leuven, Peeters, 1983, p. 114.*

⁶ A.3591. Este grupo de personalidades cuenta con la presencia de los reyes de Kurda, Razama, Apum, Ilanšura y Kahat entre las más destacables, cf. Michaël GUICHARD: “Au pays de la Dame de Nagar (textes n° 122 à n° 128)”, en Dominique CHARPIN y Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d’études à la mémoire de M. Birot. Florilegium Marianum II, Mémoire de N.A.B.U. 3*, París, SEPOA, 1994, pp. 256-257.

⁷ Sobre la cuestión del “sistema feudal” y la utilización de los términos “soberano” y “vasallo” para describir las relaciones sociopolíticas de los reinos próximo-orientales de este período, cf. Bertrand LAFONT: “Relations internationales, alliances et diplomatie au temps des rois de Mari. Essai de synthèse”, en Jean-Marie DURAND y Dominique CHARPIN (ed.), *Mari, Ebla et les Hourrites, dix ans de travaux. Actes du colloque international (Paris, mai 1993)*. *Amurru 2*, París, ERC, 2001, p. 261.

⁸ ARM 26/2 404, 15-16: 7 LUGAL.MEŠ *ša mah-ri-šu i-za-az-zu ù ma-har ša-ab til-la-t[im], ka-li-{LI}-ši-na*. Para consultar la traducción de esta carta, cf. en este estudio el subepígrafe g) del penúltimo epígrafe.

⁹ Consultar la carta ARM 26/2 385, la cual menciona los términos de la alianza establecida por Hammurabi a Zimri-Lim de Mari, justo antes del ataque contra la ciudad de Maškan-šapir (cf. el sexto epígrafe).

¹⁰ Las obligaciones recíprocas del soberano y de su vasallo en el ámbito militar y la noción de la “simetría de los compromisos” en los tratados son temas abordados por Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 247-248, p. 287 y p. 291.

en relación con la invasión de Ešnunna: el rey de Mari, llamado a defender el flanco meridional del reino, aportó un apoyo juzgado insuficiente. A raíz de esto, el rey mariota fue criticado por parte de sus vasallos; críticas que le fueron transmitidas por parte del general Yassi-Dagan:

¿Dónde está Zimri-Lim, al que tomáis por un padre? Mientras él se desplaza en silla de manos, vosotros vais detrás de él. ¿Por qué no vino a salvaros en esta ocasión? [...] Zimri-Lim retuvo a sus buenas tropas y nos envió tropas mediocres, ¡con ellas sucumbiremos!¹¹

Los reyes “poderosos” listados por Itur-Asdu intentaron con frecuencia acercarse a reyes vasallos de otra red de alianzas: la mejor manera de conseguirlo era mediante la promesa de apoyo militar. Para obtener la lealtad del rey de una ciudad de la Alta Mesopotamia, Šilli-Sin de Ešnunna encargó a sus mensajeros declararle lo siguiente:

Zimri-Lim y el rey de Babilonia, ¿a qué rey nunca ayudaron militarmente y a qué país jamás “le tocaron el mentón”? ¡Vamos! Si rechazas la alianza con Zimri-Lim, el rey de Ešnunna pondrá a tu disposición un poderoso contingente militar aliado.¹²

Las declaraciones realizadas por Yarim-Lim de Alepo en la carta A.2988+ sugieren que no bastaba con enviar tropas, sino que también debían ser tropas con experiencia.¹³ A juicio de éste, el contingente otorgado a Zimri-Lim de Mari valía las tropas que Ešnunna era susceptible de prestarle en caso de que el rey de Mari decidiera concluir una alianza con este país:

¿No soy yo mejor para Zimri-Lim que Ešnunna? ¿No tengo tropas equivalentes a las de Ešnunna?¹⁴

¹¹ A.1025, 15-18 y l. 69-70 (LAPO 17 545): *ù a-na lugal-meš a-wa-tam ki-a-am iš-ša-ba-at-ma um-ma-a-mi a-li-ma zi-im-ri-li-im, ša a-na a-bu-ti-ku-nu te-ši-a-šu-ma i-un-ma šu-ú i-na gis̄nu-ba-lim ra-ak-bu, at-tu-nu wa-ar-ki-šu-nu ta-al-la-ka am-mi-nim i-na-an-na la il-li-kam-ma, la ú-še-zi-ib-ku-nu-ti [...] zi-im-ri-li-im ša-ba-šu dam-qa-am ik-la-ma, ša-ba-am da-al-la-am a-na še-ri-ni i-ru-dam-ma it-ti-šu-nu ni-ma-at*, cf. Jean-Robert KUPPER: “Une lettre du général Yassi-Dagan”, en *Mari Annales de Recherches Interdisciplinaires*, 6 (1990), pp. 337-340.

¹² ARM 26/2 423, 45-48: *ú-ul i-ba-aš-ši zi-im-ri-li-im ù a-lim ma-ri^{ki} a-tam-ri-im, ù lú ká-dingir-ra^{ki}, lugal a-ye-em it-lu-lu ù ú-qa-at ma-tim a-yi-tim, il-pu-tu at-la-kam qa-tam it-ti zi-im-ri-li-im, <ta>-na-pa-aš-ma ti-la-tam ra-bi-tam lú-èš-nun-na^{ki}, i-me-ed*.

¹³ Sobre la cuestión del nivel de tropas transferidas, cf. 5.2 los tratados de Tell Leilan: L.T.3 y L.T.4.

¹⁴ A.2988+, 30-36 (LAPO 26 282): *a-na-ku e-li èš-nun-na^{ki} ú-ul dam-qa-ak-šum, ù-lu-ma ša-ba-am ki-ma èš-nun-na^{ki}, ú-ul i-šu*, cf. Dominique CHARPIN: “Un traité entre Zimri-Lim de Mari et Ibâl-pî-El II d’Ešnunna”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNÈS (ed.), *Marchands diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offertes à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, p. 161.

Los efectivos implicados en el intercambio de tropas entre aliados

En la documentación mariota, y más particularmente en las cartas, las indicaciones relativas al tamaño de las unidades militares son muy frecuentes. Los funcionarios reales precisaban la envergadura de los movimientos de las tropas. En efecto, de este tipo de información derivaba todo un conjunto de medidas relativas a la organización de la defensa del reino o de las campañas militares.

Los datos que atañen de forma específica a las tropas aliadas son también muy abundantes. Es por ello por lo que es posible evaluar la importancia de los aportes exteriores que, en el caso de los vasallos, se hacían mediante un sistema de cuotas (*munûtum*), al cual hace alusión la carta ARM 26/2 329, 6'. Algunas son las cifras que nos permitirán analizar esta cuestión. Nos limitaremos a las contribuciones recibidas por el reino de Mari, cuyo ejército, constituido por tropas permanentes y las resultantes de las levadas, contó con un total de cinco a diez mil hombres, dependiendo del período:

	Número de soldados (país de origen) ¹⁵
Campaña de Qatna (1780-1779)	6.000 (Ešnunna)
Guerra de sucesión (1773)	3.000 (Ešnunna)
Guerra contra Ešnunna (1771)	5.000 (Babilonia)
Guerra contra el Elam (1765)	5.000 (Babilonia)
Expedición hacia el Norte (1762)	1.000 (Babilonia)
Para diversas expediciones	2.000/3.000 (vasallos del Alto Habur)

Las obligaciones militares en los tratados de alianza

La documentación de Mari nos ha aportado cuatro tratados internacionales, tres de los cuales estipulan de manera más o menos detallada los compromisos militares.¹⁶ La

¹⁵ Para estos datos, cf. Philippe ABRAHAMI: “La circulation militaire dans les textes de Mari : la question des effectifs”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNES (ed.), *La circulation des biens, des personnes et des idées dans le Proche-Orient ancien. Actes de la XXXVIII^e Rencontre Assyriologique Internationale (Paris, 8-10 juillet 1991)*, París, ERC, 1992, pp. 161-164.

¹⁶ Entre los documentos de la cancillería mariota figuraban posiblemente otros tratados, que habrían sido seleccionados por las autoridades babilonias para llevárselos. Sobre esta cuestión, cf. Dominique CHARPIN: “La fin des archives dans le palais de Mari”, en *Revue d’Assyriologie*, 89 (1995), pp. 34-35 y 37-38, junto con

reciente publicación de los textos de Tell Leilan (antigua Apum), un yacimiento situado en el norte de Mesopotamia, permite ampliar el corpus de los acuerdos internacionales. Esta documentación, ligeramente posterior a la de Mari, cuenta con siete tratados, los cuales han sido integrados en el presente estudio.¹⁷

Desde el punto de vista de su estructura, los tratados de Mari y de Apum son harto similares: los más completos se presentan como un juramento prestado de forma unilateral que menciona a los dioses por los que se jura, las cláusulas del compromiso y la lista de maldiciones que afectarán a quien haya prestado falso testimonio.¹⁸

a) *Los tratados hallados en Mari*

Las cuestiones militares se evocan de forma general en dos de los tratados procedentes de Mari. En el acuerdo entre Zimri-Lim de Mari y Hammurabi de Babilonia (1765 a.C.), este último se compromete a no mantener ninguna relación diplomática con el Elam y a no realizar acuerdos de paz por separado con dicho país.¹⁹ En un tratado concluido un año más tarde con el rey de Mari, Atamrum de Andarig jura que no cometerá «mientras viva ninguna imprudencia contra Zimri-Lim, hijo de Yahdum-Lim, rey de Mari y del país beduino, su ejército y su país».²⁰ La cláusula del tratado en la que el rey de Andarig debe comprometerse con Hammurabi de Babilonia, citada en la carta ARM 26/2 372, evoca también otras medidas: «Sé hostil con mis enemigos y mantén una buena relación con mis amigos».²¹

la bibliografía anterior. El número limitado de acuerdos internacionales en la documentación de Mari se explica probablemente también porque no todas las alianzas habrían sido sistemáticamente puestas por escrito. Las declaraciones de intención (cf. el sexto epígrafe), formuladas en las cartas, podrían haber sido garantía suficiente de compromiso.

¹⁷ Para la edición de estos acuerdos, cf. Jesper EIDEM: *The Royal Archives from Tell Leilan. Old Babylonian Letters and Treaties from the Lower Town Palace East. With an introduction by L. Ristvet and H. Weiss*, Publications de l'Institut historique-archéologique néerlandais de Stamboul, Leiden, Nederlands Instituut voor het Nabije Oosten, LVII, 2011, pp. 310-438. La presentación conjunta de toda esta documentación figura en las pp. 310-345. El tratado L.T.1 de Apum es contemporáneo al reino de Zimri-Lim, cf. n° 25.

¹⁸ Para un estudio detallado de los tratados de Mari que incluye el análisis de las modalidades en la elaboración de estos acuerdos y los rituales asociados a su conclusión, así como las cuestiones formales, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 283-288, junto con la bibliografía anterior. Los tratados de Apum, la mayoría inéditos cuando se realizó el estudio de Bertrand Lafont, también se incluyen, así como otros dos acuerdos más o menos vinculados procedentes del sur de Mesopotamia (Uruk y Tell Asmar), cf. pp. 287-288.

¹⁹ M.6435+ (LAPO 16 290), cf. Jean-Marie DURAND: "Fragments re joints pour une histoire élamite", en Léon DE MEYER, Hermann GASCHÉ y François VALLAT (ed.), *Fragmenta Historiae Elamicae. Mélanges offerts à M. J. Steve*, París, ERC, 1986, pp. 111-118.

²⁰ M.7750 (LAPO 16 291), 5-9: *a-di ba-al-tà-ku, a-na zi-im-ri-li-im dumu ia-ah-du-li-im, [luga]l ma-riki ù ma-at ha-na, [a-li-š]u ša-bi-šu ù ma-ti-šu, [la] ú-gal-la-lu*, cf. Francis JOANNES: "Le traité de vassalité d'Atamrum d'Andarig envers Zimri-Lim de Mari", en Dominique CHARPIN y Francis JOANNES (ed.), *Marchands, diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offerts à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, pp. 167-169.

²¹ ARM 26/2 372, 58-59: [*it-ti na-ak-ri-ia*], *lu-ú na-ak-ra-a-ta it-ti sa-li-mi-ia [lu-ú sa-al-ma-a-ta]*.

En el tratado entre Zimri-Lim e Ibal-pi-El de Ešnunna, concluido en el 1770 a.C. tras la guerra que enfrentó a ambos, se especifican otras cláusulas mucho más precisas en relación con las modalidades de cooperación militar.²² No obstante, el texto no se ha conservado en buenas condiciones. En efecto, se ha perdido más de la mitad de la tablilla, y algunas de las 68 líneas que se han conservado no están completas. Sin embargo, los puntos que podemos analizar sobre la alianza a la que se compromete el rey mariota parecen todos de carácter militar:

- La cláusula n° 2' (col. ii, 2'-12') indica que el rey de Mari no dará órdenes a su ejército ni a los de sus aliados. No obstante, desconocemos de qué tipo de órdenes se trata, pues éstas no se han conservado.
- De la cláusula n° 3' se ha conservado tan solo una frase que establece lo siguiente: «El lugar de la batalla y del combate, el lugar de la muralla y del campamento de las tropas de Ibal-pi-El».²³ Esta oración hace referencia probablemente al ejército en expedición militar a través de distintas situaciones de combate (batalla a campo abierto o asedio) y al momento del hospedaje de las huestes. Se podría considerar que la cláusula en relación con esta enumeración concerniría al compromiso de asistencia militar en todas las circunstancias posibles.
- La cláusula n° 4' (col. ii, 1'-9') se refiere a la promesa del rey de Mari de mantener en secreto las órdenes de movilización de las tropas de Ešnunna y sus aliados, así como también al compromiso de no divulgar el contenido de las deliberaciones a las cuales pudiera asistir.
- En la cláusula n° 5 se mencionan diferentes lugares y momentos que sugieren las circunstancias para propiciar ataques sorpresa: «[...] en un terreno sin cultivar, de camino, en el camino [...], en el pasaje, en el uadi, en el río [...], en una emboscada, durante la noche, durante el descanso, du[rante...]».²⁴ Como en el caso del n° 2' se trata de las órdenes que el rey de Mari se compromete a no dar a sus ejércitos. Su contenido es ininteligible a causa del estado de la tablilla, pero dado el contexto se podría considerar que se trata de la promesa del rey de Mari de no lanzar ningún ataque contra las tropas de su aliado.

²² A.361 (LAPO 16 292), cf. Dominique CHARPIN: “Un traité...”, pp. 141-147.

²³ Col. ii, 13'-14': *a-šar* ^{giš}tukul-meš *ù ta-ha-zi-im a-šar du-ri-im, ù sa-ak-ni-im ša ša-bi-im ša i-ba-al-pi-AN.*

²⁴ Col. iii', 19'-21': [...] *i-na a-šà na-di-im i-na kaskal i-na tú-dí-i[m...], i-na mé-te-qí-im i-na na-ah-li-im i-na i7-da [...], i-na šu-ub-tim i-na mu-ši-im i-na ša-la-lim i-[na...].*

b) *Los tratados de Tell Leilan, antigua Apum*

Las obligaciones militares se evocan en cuatro de los siete tratados de Tell Leilan:

- L.T.1. Establecido entre Haya-abum de Apum, Qarni-lim de Andarig y un rey no identificado del país de Sumum.²⁵
- L.T.2. Establecido entre Mutu-Abih de Apum y Hazip-Teššup de Razama.²⁶
- L.T.3. Establecido entre Till-Abnu de Apum y Yamši-Hadnu de Kahat.²⁷
- L.T.4. Establecido entre Till-Abnu de Apum y probablemente Yamši-Hadnu.²⁸

En los tratados L.T.1 y L.T.2, los aspectos militares de dichas alianzas se describen en términos generales. El rey de Sumum declara haber jurado «fraternidad, ayuda militar, amistad, una paz estable fundada sobre buenos principios, y palabras honestas y sinceras».²⁹ Estos términos similares a aquellos que expresa Mutu-Abih cuando presta juramento.³⁰ La parte que se compromete declara que el acuerdo atañe también a «sus hijos, sus servidores, su ejército (*šabum*), su territorio de pastoreo (*nawûm*), y a su reino (*namlakatu*)».³¹ Esto no sólo lo vemos en estos dos tratados, sino también en L.T.4. La cláusula de confidencialidad (nº 4) del tratado entre Zimri-Lim e Ibal-pi-El de Ešnunna (*cf.* subepígrafe *a*) del quinto epígrafe) también se encuentra presente en L.T.1 y L.T.2: los aspectos secretos que se establezcan entre ambas partes no deben ser divulgados.³²

Por otro lado, en L.T.1 se menciona la tentativa enemiga de persuadir al rey de Sumum comprándolo con «plata, bellos tesoros (*naširtam damiqtam*), bellas curiosidades (*ašlalêm damqam*), una ciudad, un tributo (*biltum*)»; y éste promete ignorar esta persuasión y se compromete a «no ir con el enemigo y sus lanzas».³³

Los acuerdos L.T.2, L.T.3 y L.T.4 evocan en términos paralelos ciertas modalidades de ayuda militar. La parte que presta juramento se compromete a cumplir tres puntos:

- 1) Enviar buenas tropas bajo la dirección de un oficial fiable (*taklum*).

²⁵ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 346-367. Este tratado es contemporáneo a los años 1770 a.C. – 1765 a.C., durante los cuales reinaba Zimri-Lim, *cf.* EIDEM: *op. cit.*, p. 325.

²⁶ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 368-386.

²⁷ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 387-406.

²⁸ Jesper EIDEM: *op. cit.*, pp. 407-416.

²⁹ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 353 y p. 363, L.T.1 = L87-1456, col. v, 10'''-16''': *at-hu-tam ti-lu-tam [ra]-i-mu-tam, sa-li-im ke-na-tim š[a a-wa]-ti-in dam-qa-tim, at-wa-am ša li-ib-bi-im ga-am-ri-im*.

³⁰ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 372 y p. 382, L.T.2 = L.87-150+, col. iv, 34'-36'.

³¹ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 347 y p. 359, L.T.1 = L.87-507b+, col. i, 10'-12' y Jesper EIDEM: *op. cit.*, L.T.4 = L.87-924a, col. ii, 4-6.

³² Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 349 y p. 361, L.T.1 = L87-203+, col. iv, 6''-10'' y Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 372 y p. 381, L.T.2 = L.87-150+, col. iv, 21'-25'.

³³ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 351 y p. 362, L.T.1 = L87-734, col. v, 1-15.

- 2) No limitar su campo de acción y asegurar que dichas tropas participen activamente en el combate.
- 3) No darles órdenes de repliegue durante los combates con la intención de provocar la derrota de los aliados.

Cuando Mutiya hijo de Halun-pi-yumu, el rey del pa[ís de Ap]um, envíe un mensaje pidiendo tropas de a[yuda], ese dí[a], y con toda seguridad, le enviaré mis tropas buenas y un comandante fiable. No pon[dré ninguna obje]ción, no diré a mis tropas que se queden sin hacer nada. No diré a mis tropas y a aquel que las comanda: «Cuando la tropa de Mutiya, [hijo] de Halun-pi-yumu, rey del país de Apum, se acerque hacia su enemigo para [comb]atirlo, [ingeniad?] un plan de complot, desmovilizaos para que (el enemigo) mate a [Mut]iya y a su ejército. No pronunciaré (estas palabras), no (las) [haré d]ecir, no daré la orden ni e[nviaré ninguna misiva (a este respecto)].³⁴

A parte del nivel de las tropas, en este fragmento se observa claramente una doble exigencia: un compromiso sin límite y una confianza total en el contingente aliado. Este último aspecto se ilustra del mismo modo en el acuerdo L.T.3, donde se menciona el potencial peligro que representan las tropas aliadas para el país que las acoge. Así, Till-Abnu promete no aprovecharse de la presencia militar para hacerse con el control de la capital y de las demás ciudades del reino de Kahat.³⁵

L.T.3 explicita también que el contingente de Till-Abnu enviado como ayuda «sumará las armas» (*gištukul-há šutēmudu*) al ejército de Kahat y compartirá su «lecho» (*rubšum*)³⁶. Las cartas de Mari (cf. subepígrafes *c*) y *e*) del penúltimo epígrafe) aluden en distintos casos a estos dos aspectos de la cooperación militar.

³⁴ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 370 y p. 379, L.T.2 = L.87-1392^a, col. iii, 1-9: *i-nu-ma mu-ti-ia dumu ha-lu-un-pí-mu*, lugal *ma-a-[at a-p]í-im^{ki}*, *a-na ša-ab n[i-ih-ra-ri]-im iš7-ta-ap-ra-am*, *i-na u4-mi-š[u-m]a ša-bi dam-qa-am*, *ù a-lik pa-an ša-bi-ia ta-ak-lam*, *lu-ú a-ṭà-ar-ra-du*, *né-me-et-t[am la a-r]a-aš-šu-ú*, *ša-bi ú-ul ri-iq la a-qa-ab-bu-ú*, *a-na ša-bi-ia ù a-lik pa-an ša-bi-ia*, *ki-a-am la a-qa-ab-bu-ú u[m-m]a a-na-ku-ma*, *i-nu-ma ša-bu-um ša mu-ti-ia [dumu] ha-lu-un-pí-mu* lugal *ma-a-at a-pí-im^{ki}*, *[a-n]a pa-an lú-kúr-šu*, *[a-na gištu]kul-meš e-pé-ši-im is-sà-an-quí*, [... *š]a ú-zu-un sà-ar-tim*, *pu-uf-ra-m[a mu-t]i-ia*, *ù ša-ba-šu [i-d]u-ku*, *la a-qa-ab-bu-ú l[a ú-š]a-aq-bu-ú*, *la ú-wa-a-ru l[a a-ša-ap-pa-ru]*. Para fragmentos paralelos, cf. EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 10-14 y Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 410 y p. 415, L.T.4 = L.87-924a, col. iii, 1-10.

³⁵ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 19-24.

³⁶ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 15-18.

Las declaraciones de intención sobre el compromiso militar

Los compromisos de asistencia militar son frecuentemente objeto de una declaración explícita en los intercambios epistolares.³⁷ En su formulación, estos acuerdos se expresan de forma extensa y detallada, como ocurre a veces con las cláusulas de los tratados (nº 5). La simetría de los compromisos también se expresa de forma clara: la oferta de asistencia militar que propone Hammurabi de Babilonia a Zimri-Lim de Mari se formula de la siguiente manera:

[Aquel que me envíe sus tropas], cuando me pida tropas, le enviaré tropas y haré que culmine su proyecto. Pero aquel que no me envíe sus tropas, cuando me escriba pidiendo tropas, no le daré ninguna tropa.³⁸

Las modalidades prácticas de la asistencia militar

Las cláusulas de los tratados y las declaraciones de intención sobre el apoyo militar que observamos en las cartas constituyen acuerdos-marco redactados de forma pormenorizada, con el objetivo de asegurar a cada una de las partes un apoyo militar inquebrantable y sin condiciones previas.

La puesta en marcha de la asistencia militar en el plano práctico se observa esencialmente en la correspondencia epistolar enviada por aliados y servidores al rey de Mari, así como en la documentación contable. En estas fuentes se tratan distintos aspectos, a saber: la logística (hospedaje de las tropas–aprovisionamiento), la constitución de unidades conjuntas, y la remuneración de éstas (bajo forma de “regalos” y de partes del botín).

a) La ceremonia de bienvenida a los contingentes aliados

Numerosas cartas muestran que la llegada de las tropas aliadas era motivo para realizar una ceremonia oficial similar a las manifestaciones de hospitalidad propias del pro-

³⁷ Sobre este punto, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 290, quien compara las cartas que contienen tales promesas con las “cartas de intención”.

³⁸ ARM 26/2 385, 1”-6”’: [...], [i-n]u-ma ša-ba-am i-ri-ša-an-ni, ša-ba-am a-na-di-šum-ma, ší-bu-sú ú-še-pí-sú, ša ša-ba-šu la i-řà-ra-dam, i-nu-ma aš-šum ša-bi-im i-ša-pa-r[a-am], mi-im-ma ša-ba-am ú-ul a-na-di-[šum]. Esta misma proposición fue realizada por Hammurabi a Zimri-Lim en ARM II 33 (LAPO 17 583). En ella encontramos la expresión «realizar el proyecto» (*šibutam kašādum*). Para otros ejemplos que ilustran estos acuerdos militares en el contexto de las cartas, cf. TH. 72.8+ (LAPO 16 249); ARM 26/2 367, 14-20 y ARM 26/2 368, 12-16 (LAPO 17 584), citados por Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 290.

toloco de bienvenida para las embajadas.³⁹ Las más altas autoridades del país de acogida (rey y altos funcionarios) se desplazaban personalmente para ir a la cabeza del contingente aliado.⁴⁰ Tras esto, se invitaba a las fuerzas aliadas a una cena y recibían «regalos» (*cf.* subepígrafe *g*) del penúltimo epígrafe). En el caso contrario, se organizaba un desfile en el que participaban las tropas aliadas. El jefe mariota Ibal-pi-El, a la cabeza del ejército que prestó ayuda militar a los babilonios, describe de esta manera la ceremonia que tuvo lugar al día siguiente de la llegada de uno de sus contingentes:

Al día siguiente, [reu]ní 50 buenos soldados y les hice participar en el desfile. Todos los beduinos tomaron su cena en el jardín en su presencia (= del rey de Babilonia) y fue en el jardín donde los portaestandartes hicieron el desfile. ¡Él (Hammurabi) estaba muy contento por la llegada de los beduinos! Distribuyó regalos [...].⁴¹

b) El hospedaje de las tropas aliadas en el país huésped

Este tema se menciona en distintas cartas. Así, por ejemplo, los 1.000 soldados de Mutiabal recibidos en Babilonia se hospedaron en «el jardín del palmeral de Dilmum». ⁴² Por otro lado, parece que los contingentes que fueron en socorro del rey mariota durante su guerra contra Ešnunna (1772 a.C.) fueron hospedados en el interior de las ciudades del reino de Mari: las tropas de Alepo se hospedaron en Terqa, la segunda ciudad del país, tal y como lo atestigua una carta del gobernador de dicha localidad.⁴³ Igualmente, se señala que otras tropas aliadas acamparon en Bidah, Dur-Yahdun-Lim y Saggartum.⁴⁴

Por evidentes razones de seguridad, la autorización para el estacionamiento de tropas aliadas dentro de una ciudad dependía en primer lugar de su fiabilidad. Una de las cláusulas del tratado L.T.3 sugiere esta precaución: Till-Abnu promete no aprovecharse de la presencia de sus soldados en las ciudades del reino de Kahat para conquistarlas (*cf.* subepígrafe *b*) del quinto epígrafe).

³⁹ Sobre la cuestión de la bienvenida a las embajadas, *cf.* Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 298-299.

⁴⁰ Consultar en especial ARM 26/2 366, 14-26, carta en la que se describe la bienvenida dada por la ciudad de Babilonia a un contingente de Mutiabal; así como ARM 26/2 369, 3-9, donde se observa la llegada de una tropa de 600 soldados mariotas a Kullizum, los cuales son acogidos por el jefe de la bodega (ugula ^{gis}kannim), el jefe de las cocinas (ugula muhaldim) y el secretario administrativo (dumu é *tuppī*).

⁴¹ A.486+, 36-41 (LAPO 17 579): *i-na ša-ni-im u₄-mi-im 50 ša-ba-am dam-qa-am, [ú-pa-h]i-ir-ma a-na bu-ub-bu-lim ú-še-ri-ib, [lú] ha-na-meš ka-lu-šu i-na ki-ri-im ma-ah-ri-šu, ip-tu-un ù lú-meš mu-ba-bi-lu-tum i-na ki-ri-ma, ú-ba-bi-lu-ma ma-di-iš a-na ka-ša-ad ha-na-meš ha-di, qí-ša-tim i-qí-iš, cf.* Pierre VILLARD: “Parade militaire dans les jardins de Babylonie”, en Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d'études en l'honneur de Michel Fleury. Florilegium Marianum, Mémoire de N.A.B.U. 1*, París, SEPOA, 1992, pp. 138-140 y p. 142.

⁴² ARM 26/2 366, 18.

⁴³ ARM III 13, 12-13 (LAPO 17 691).

⁴⁴ ARM 14 69 (LAPO 17 694) y ARM 14 70 (LAPO 17 690).

El número de tropas que se dejaba entrar en las ciudades dependía igualmente de la capacidad de las mismas para darles acogida *intramuros*. Asimismo, algunas cartas atestiguan que los contingentes aliados se podían hospedar en las «casas de huéspedes»⁴⁵ (*bît nap̄tarim*). Este parámetro se tiene en cuenta de forma clara en las instrucciones reales dirigidas al gobernador Itur-Asdu. A los soldados del reino de Kurda, en ruta hacia el Alto-País, se les autoriza a entrar en la ciudad baja (*adaššum*) si sus efectivos no exceden los tres centenares de hombres; pero tratándose de 1.000 hombres se pide que su estacionamiento se efectúe en el exterior de la ciudad (*kidim*).⁴⁶

c) *El hospedaje de las tropas aliadas durante las expediciones militares*

Durante las expediciones militares, los aliados compartían el campamento (*rubšum*) del ejército del país huésped.⁴⁷ Esta situación se evoca en el tratado L.T.3 de Apum, y otras tantas veces en las declaraciones de intención y en los informes de la documentación epistolar mariota:

En el campamento de su ejército, nuestro ejército dormirá.⁴⁸

El ejército del Yamutbal durmió en el campamento del ejército de Hammurabi.⁴⁹

Ven a dormir al campamento del sire de Ešnunna.⁵⁰

⁴⁵ Este es el caso de los soldados a los que hace referencia la carta A.486+, 24-25 (LAPO 17 579), cf. el subepígrafe a) del penúltimo epígrafe del presente artículo. Un contingente de 600 suheos se hospeda en este complejo habitacional en el interior de Babilonia, cf. ARM 26/2 369, 7'. Sobre estos lugares de acogida, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, p. 298 n° 344, junto con la bibliografía anterior.

⁴⁶ A.2830, 5-20 (LAPO 16 266), cf. Georges DOSSIN: “*Adaššum* et *Kirhum* dans les textes de Mari”, en *Revue d'assyriologie*, 66 (1972), pp. 115-116.

⁴⁷ El término se refiere de forma literal a la cama. La documentación de Mari nos muestra dicho término de forma clara y con este sentido figurado, cf. CAD R, p. 395, uso b. Conviene añadirlo a la lista de los términos que usan comparaciones con animales para describir a los dispositivos militares, tales como la «cola» y las «alas», cf. Nele ZIEGLER: “L'armée – quel monstre ! (texte n° 14)”, en Dominique CHARPIN y Jean-Marie DURAND (ed.), *Recueil d'études à la mémoire de Marie-Thérèse Barrelet. Florilegium Marianum III, Mémoire de N.A.B.U. 4*, París, SEPOA, 1997, pp. 145-152. El término *saknum* caracteriza del mismo modo una instalación de campamento, cf. en el presente estudio el subepígrafe a) del quinto epígrafe, cláusula n° 3 del tratado entre Zimri-Lim de Mari e Ibal-pi-El de Ešnunna.

⁴⁸ Jesper EIDEM: *op. cit.*, p. 389 y p. 398, L.T.3 = L.87-1362+, col. ii, 15-16: *i-na ru-bu-uš ša-bi-šu ša-bu-ni, lu-ú i-ra-ab-bi-iš*.

⁴⁹ ARM 26/2 383, 8-10: *um-ma-na-at ia-mu-ut-ba-lim, i-na ru-bu-uš um-ma-na-at ha-am-mu-ra-bi, ir-ta-ab-ša*.

⁵⁰ ARM 26/2 393, 9'-10': [*ku-uš-d*] *am-ma i-na ru-bu-uš lú eš-nun-na^{ki}, [ri-bi-iš]*. Para otros ejemplos, cf. los fragmentos de cartas inéditas reunidas por Dominique CHARPIN en ARM 26/2, p. 128 n. a. A esta lista también podemos añadir: ARM 2 23, 21-22 (LAPO 17 590); M.5157+, citada por Jean-Marie DURAND: “*Précurseurs syriens aux Protocoles néo-assyriens*”, en Dominique CHARPIN y Francis JOANNÈS (ed.), *Marchands, diplomates et empereurs. Études sur la civilisation mésopotamienne offerts à Paul Garelli*, París, ERC, 1991, p. 53; y M.7336, cf. Dominique CHARPIN: “*Un traité...*”, p. 145, nota de la línea ii, 8'.

Estas fórmulas se corresponden con una realidad operacional cuyo alcance político y simbólico aparece de forma clara en la carta ARM 27 164, la cual informa de la polémica que atañe al hospedaje de Atamrum de Andarig, uno de los vasallos del rey de Mari. En un primer momento, cuando éste se unió a las tropas que asediaban la ciudad de Larsa, fue alojado en una posición fortificada (*dintum*). No obstante, al día siguiente de su llegada, Atamrum exigió «dormir en el campamento del ejército de su padre Zimri-Lim». ⁵¹ De este modo, obedece a la orden de uno de los oficiales del estado mayor de las tropas mariotas, el cual se opuso a esta decisión y declaró: «Debe ser en el campamento de las tropas de mi Señor donde Atamrum duerma, ¡despliega una tienda para su residencia!». ⁵² La insistencia del oficial mariota no conlleva un trato indigno, ni ninguna preocupación de poner en riesgo a su aliado por instalarlo cerca de la línea del frente. ⁵³ Por otro lado, sabemos que por entonces Hammurabi intentaba hacerse reconocer como el soberano de Atamrum, por lo que es muy probable que tras el desacuerdo se escondiera el reconocimiento de su estatus político como vasallo de Hammurabi o bien de Zimri-Lim. ⁵⁴

d) La manutención de las tropas aliadas

En principio, es el país huésped quien tiene la responsabilidad de la manutención de las tropas. Así, cuando el rey de Mari le pide a «su padre» el rey de Ešnunna que le dé 3.000 hombres para una expedición militar, se compromete a «hacerse cargo totalmente de ellos» (*šidissu attanaššû*). ⁵⁵

Como ocurre frecuentemente con otros temas, la cuestión de la manutención de las tropas aliadas por el país huésped está atestiguada gracias a la correspondencia epistolar que informa al rey de los problemas. Sabemos que los vasallos del rey de Mari en la región del Alto-Habur tenían que encargarse del aprovisionamiento de las guarniciones mariotas instaladas en su región, gracias a una serie de cartas que informan sobre la hambruna que estaba padeciendo una de dichas unidades, que tuvo que ver con el rechazo por parte del vasallo a darles cereales. ⁵⁶

⁵¹ ARM 27 164, 30-33: *i-na ru-bu-uš um-ma-na-tim-ma, ša a-bi-ia zi-im-ri-li-im, a-ra-ab-ba-aš*. Para la referencia simbólica al vínculo familiar para reflejar las relaciones políticas entre reinos próximo-orientales, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 232-238.

⁵² ARM 27 164, 10-12: *a-tam-rum i-na ru-bu-uš ša-bi-im, ša be-lí-ia-ma i-ra-ab-bi-iš, é a-na wa-ša-bi-šu e-pu-úš*.

⁵³ En efecto, la carta indica por un lado que el lugar de alojamiento de Atamrum estaba situado lejos del dispositivo de circunvalación (l. 6-8) y, por otro, precisa que el rey Hammurabi de Babilonia tuvo a bien acogerlo (l. 23).

⁵⁴ Sobre esta cuestión, cf. ARM 26/2 372 y Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.*, p. 232.

⁵⁵ A.1289+, col.i, 6, (LAPO 16 281), cf. Dominique CHARPIN: “Un traité...”, p. 149 y p. 155.

⁵⁶ ARM 26/1 126, 12-13; ARM 26/2 314, 7-25 y ARM 26/2 356 5-6’.

Gracias al informe del gobernador, Yaqqim-Addu, también sabemos que si no estaban bien alimentadas las tropas aliadas podían vivir de los saqueos de las cosechas.⁵⁷ Para evitar esta posibilidad era fundamental su buen aprovisionamiento. La carta ARM 26/1 181 muestra, por ejemplo, que la ausencia de grano en el palacio y en los almacenes de los particulares en Mari requirió medidas urgentes, las cuales se relatan en la carta ARM 26/1 181: el stock de cereales de la ciudad de Mišlan, al noroeste de la capital, fue requisado para asegurar el correcto aprovisionamiento del ejército aliado, que estaba a punto de llegar. En otro documento, Yaqqim-Addu le menciona al rey que el stock de harina destinado a las tropas aliadas está infestado de gorgojos. A causa de esto, Yaqqim-Addu propone dar al contingente de apoyo la harina inicialmente destinada al personal del palacio, y él mismo pedirá que le otorguen parte de la harina afectada.⁵⁸

e) *La constitución de las unidades para operaciones conjuntas*

Este tema se evoca en el tratado L.T.3 de Apum a partir de la expresión «unir las armas» (*cf.* subepígrafe b) del quinto epígrafe). El procedimiento se documenta en algunas cartas de Mari, en particular en los informes realizados en el marco de la operación de «Ayuda a Babilonia» (1765 a.C.): el reino de Mari envió tropas para apoyar la guerra de Babilonia contra el Elam.⁵⁹

La carta ARM 27 141, 17-33 atestigua también la formación de un destacamento de 2.000 soldados mariotas y 3.000 soldados babilonios para llevar a cabo saqueos en el territorio perteneciente a Ešnunna, durante el asedio de Hiritum. Aunque estuvieron bajo la dirección única del jefe mariota Ibal-pi-El, parece que ambas unidades no acabaron por fusionarse. En el caso de ARM 2 22 (LAPO 17 585), dos contingentes que operaban de forma conjunta, uno mariota y otro babilonio, y conformados por 300 hombres cada uno, tenían su propia estructura de mando. Sin embargo, para asegurar la correcta coordinación de las operaciones sobre el terreno, el rey de Babilonia recomendaba que las decisiones se tomaran en común, comparando igualmente los resultados de las consultas oraculares realizadas por los adivinos de cada una de las formaciones.⁶⁰

⁵⁷ ARM 14 69 (LAPO 694).

⁵⁸ ARM 14 74 (LAPO 17 699).

⁵⁹ Para el análisis de los acontecimientos políticos y militares que atañen al ataque elamita, *cf.* Dominique CHARPIN y Nele ZIEGLER: *op. cit.*, pp. 219-226.

⁶⁰ La comparación de los resultados del examen de las entrañas forma parte de los procedimientos de adivinación, *cf.* ARM XXVI/1, pp. 46-49, y en especial los textos n° 102 y 103. Para otros ejemplos que conciernen a mariotas y babilonios, *cf.* François THUREAU-DANGIN: “Textes de Mari”, *Revue d’Assyriologie*, 33 (1936), pp. 171-172, 148-51: se ordenó a 60 soldados de cada parte ir a capturar a informadores; y *cf.* también ARM XXVII 161, 39-40 donde mariotas y babilonios tienen como objetivo llevar a cabo saqueos en represalia contra los Suteos.

f) La repartición del botín

Algunas son las cartas que hacen referencia a este tema, sobre todo aquellas que utilizan el botín como argumento para fundamentar la petición de ayuda. Este es el caso, por ejemplo, de ARM 5 16 (LAPO 17 443). El rey de Qatna quería convencer a Yasmah-Addu de Mari de que le enviara ayuda. El primero le promete al segundo un desenlace rápido (tomar tres ciudades que podrían caer en un día) y la captura de un botín fácil, que el rey de Mari podría compartir con sus soldados.

La repartición de los beneficios entre los aliados también es tema de discusión en distintos informes enviados una vez acababan las operaciones militares. La carta ARM 26/2 408, por ejemplo, menciona la repartición de 200 hombres capturados entre las tropas de Ešnunna, de Babilonia y las de sus propios aliados durante distintos saqueos llevados a cabo por Atamrum de Andarig (l. 20-26). La continuación de esta misma carta documenta una situación muy interesante: Yasim-El, un alto responsable militar mariota y autor de la misiva, declara haber recibido diez botes de una hierba aromática que pretende distribuir entre sus soldados si renuncian a sus respectivas partes de cautivos. A los soldados y a sus oficiales reunidos durante una asamblea les dice: «el palacio de mi Señor (*i.e.* el rey de Mari) escasea en personal», y los persuade mediante el citado argumento para sobreponer los intereses del rey a los suyos propios.⁶¹

En otra carta, ARM 26/1 128, dos reyes de la región del Sindjar, Qarni-Lim de Andarig y Šarraya de Razama, compartieron a partes iguales 1.000 personas que capturaron durante un saqueo contra la ciudad de Mardaman. Esta carta también informa que Šarraya, «habiendo entrado» antes que Qarni-Lim, sacó más beneficio de la operación: «300 hombres y [x] mujeres». Como la localidad no parece que hubiera opuesto resistencia, no estarían recompensando una intervención militar decisiva, sino que como Šarraya entró primero tuvo más tiempo para saquear.

En el estado actual de la documentación, aparte de los ejemplos que se han citado aquí, no parece que las modalidades de la repartición del botín entre aliados se encuentren mencionadas en otros documentos. En función de las circunstancias es probable que los criterios aplicados en la repartición del botín tuvieran en cuenta la importancia del efectivo militar aportado por el aliado, su rango político o el rol desempeñado por sus tropas en el terreno.⁶²

⁶¹ L. 33: *ki-ma é-gal be-lí-ia lú-lú-meš ú-ul ma-li*. Tras esto se envía a los prisioneros a la capital. A partir de este texto también conocemos que este grupo de cautivos estaba formado por 59 hombres.

⁶² Las modalidades de la distribución del botín en el marco de los contingentes nacionales quedan recogidas por la carta ARM II 13 (LAPO 17 457): observamos que una parte del botín estaba destinada a los dioses y al rey; la distribución del botín restante entre los soldados se llevaba a cabo posiblemente en función del rango jerárquico de éstos, como sucede con los regalos distribuidos a las tropas aliadas, *cf.* subepígrafe *g*) del penúltimo epígrafe y Nele ZIEGLER: “Samsî-Addu et ses soldats”, en Philippe Abrahami y Laura Battini

g) *La distribución de «regalos»*

Tenemos constancia de diversas cartas y documentos administrativos que tratan el tema de los «regalos» (*qištum*) ofrecidos a las tropas aliadas: estos presentes consisten en vestimentas de muy buena calidad y en anillos y medallas hechas en metales preciosos.⁶³

Estas distribuciones tenían lugar durante las ceremonias de recibimiento del contingente (*cf.* subepígrafe a) del último epígrafe de este artículo). No obstante, se documentan también en otras circunstancias. En la carta ARM 27 161, 46-52, por ejemplo, estas dádivas se distribuyen para recompensar a una unidad mariota de 100 soldados tras haber atacado exitosamente a las incursiones suteas en el interior del reino de Larsa.

Los mandos de las tropas y los encargados de negocios [*chargés d'affaire*] presentes en el país huésped informaban escrupulosamente al rey de estas daciones. El valor del presente podía variar en función del grado, y parece que seguía una estructura tarifaria estrictamente codificada:

(1) ARM 4 74, 17-39 (LAPO 17 541) (acogida?)

General (gal-mar-tu)	Jefe de sección (gal-ku ₅)	Jeques y miembros de las secciones
- Un anillo de oro de 84 gr. - Una medalla de oro de 42 gr.	- Un anillo de oro de 42 gr. - Una vestimenta.	- Vestimentas.

(2) ARM 26/2 366, 23-26 (acogida)

General (gal-mar-tu)	[Oficial]	[Soldados]
- «Un presente importante»	- Una pelliza de lana de oveja.	- Una vestimenta.

(ed.), *Les armées du Proche-Orient ancien (III^e-I^e mil. av. J.-C.)*. Actes du colloque international organisé à Lyon les 1^{er} et 2 décembre 2006, *Maison de l'Orient et de la Méditerranée*, Oxford, BAR International Series 1855, 2008, p. 51-52.

⁶³ El documento inédito A.2450 menciona igualmente colgantes-*tillû*, *cf.* Nele ZIEGLER: "Samsî-Addu et...", p. 52.

(3) A.486+ (LAPO 17 579) (acogida)

General (gal-mar-tu)	Comandante (<i>šāpir ša-bim</i>)	Jefe de sección (gal-ku ₅)	Teniente (nu-banda ₃)	Portaestandarte	Soldado
- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Dos anillos de oro (peso total: 151 gr.).	- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Un anillo y un disco solar de oro (peso total: 67 gr.).	- Una camisa multicolor. - Dos anillos de plata (peso total: 151 gr.).	- Una vestimenta y una camisa multicolor. - Un anillo y una medalla de plata (peso total: 72 gr.).	- Una camisa multicolor. - Un anillo y una medalla de plata (peso total: 39 gr.).	- Una medalla de plata de 21 gr. (para 10 hombres).

(4) ARM 27 161, 46-52 (retorno de una misión)

El oficial que comandó el ataque	100 soldados “que han hecho prisioneros”	650 soldados- <i>epištum</i> ⁶⁴
- Una pelliza de lana de oveja. - Un anillo de plata de 67 gr.	- Una vestimenta- <i>nahlaptum</i> cada uno. - Un anillo de plata de 17 gr. cada uno.	- Un anillo de plata de 17 gr. (para 10 hombres).

La petición de ayuda militar exterior representaba un coste importante para el país huésped. De este modo, a los gastos que generaba el aprovisionamiento se añadían aquellos ligados a los presentes, que no eran insignificantes. En el caso de la campaña de «Ayuda a Babilonia», que es la que mejor documenta esta cuestión a través del texto A.486+ y otros dos de naturaleza contable (ARM 23 435 y ARM 26 815), es posible estimar el mínimo de los objetos distribuidos a las tropas marionetas en 10 kg de plata.⁶⁵ Pero el esfuerzo realizado por el tesoro de Babilonia para costear los presentes ofrecidos a este contingente fueron sin duda más importantes, pues es muy probable que se produjeran otras distribuciones cuyos registros contables no se han conservado.

⁶⁴ L. 50: Estas tropas no participaron en el ataque. Probablemente se trata de soldados al cargo de la construcción de las rampas de asedio.

⁶⁵ El documento inédito A.1982 pertenece también al mismo dossier, cf. Dominique CHARPIN: ARM 26/2, p. 174 n. f. Para otros registros contables sobre el recuento de anillos y de vestimentas distribuidos a un cuerpo del ejército, cf. ARM 25 595, reeditado por Pierre VILLARD: *op. cit.*, pp. 149-151.

De este sistema de tarificación se puede deducir que el pago de los oficiales representaba una parte importante del gasto total. De esta manera, en A.486+ observamos que los regalos para los 10 jefes de sección, los 20 lugartenientes y los 50 portaestandartes se corresponden con un total de 4,9 kg de plata, y la parte destinada a los 1.000 soldados del contingente solo se corresponde con 2,1 kg de plata.

Era posible aumentar los beneficios declarando a las autoridades del país huésped un efectivo más elevado del real y procediendo a aumentar la proporción de comandantes presentes, de ahí que el país huésped intentara controlar el efectivo real de los contingentes aliados. Ibal-pi-El se preocupa por este hecho en una carta al rey (A.486+): el general a cargo de la brigada que se presentó en Babilonia no respetó la proporcionalidad entre número de soldados y número de comandantes, presentando 12 jefes de sección y 24 lugartenientes para 1.000 hombres, cuando la cifra normal habría sido de 10 y 20 respectivamente. Asimismo, el efectivo real de su contingente estaba por debajo de los 1.000 declarados: 854 soldados. Era imposible hacer coincidir el número de tropas expresado en las tablillas con el real. En la misma carta, Ibal-pi-El, que intentaba evitar levantar sospechas entre los babilonios, le plantea al rey la siguiente solución: constituir dos formaciones autónomas, poniendo a la cabeza a un jefe de sección que llevara el título genérico de “comandante” (*šapir šâbim*). De esta manera intentó también no molestar a sus oficiales, que habrían sido privados de sus mandos para poder satisfacer las normas de proporción.

Si los soldados parecen haber dispuesto de una parte del botín a título personal (especialmente cautivos, *cf.* subepígrafe *f*) del penúltimo epígrafe de este artículo), ¿ocurría lo mismo con los presentes que se les ofrecían? Hay diversos indicios para pensar que éstos no les pertenecían. La eventualidad del pago de una compensación financiera por parte del tesoro de Babilonia como contrapartida por la ayuda militar mariota se evoca claramente en un fragmento del texto ARM 26/2 404. Este documento muestra la respuesta de Atamrum de Andarig al mensajero babilonio que le reclamaba tropas. El rey de Andarig, que había proclamado fidelidad a Zimri-Lim de Mari y que se comprometía a aportarle 500 soldados, mandaba de vuelta al emisario de Babilonia a este último para que le declarara:

Apélalo (a Zimri-Lim, para saber) si enviará a [su ejército aliado] o bien (si pretende) rechazarlo [... o] (si tiene la intención) de ponerlo a tu disposición a cambio de plata.⁶⁶

⁶⁶ ARM 26/2 404, 72-74: *li-ib-ba-šu-ma ša-ba-[at-ma ša-ab til-la-ti-šu], li-iṭ-ru-ud ú-lu-ma li-ka-li-ip-šu-nu-ti [...], li-iš-ku-un-šu-nu-ti-ma a-na kù-babbar li-di-in-šu-nu-ti*. Wolfgang HEIMPEL: “Selling troops”, en *Notes assyriologiques brèves et utilitaires*, 1998/2 n° 47 (1998), p. 49 expone la carta ARM 26/2 494 como otro ejemplo de envío de tropas a cambio de dinero. Sin embargo, en este caso la situación es distinta, ya que se vende el servicio de un ejército a cambio de cereales en un contexto en el que se produce una gran hambruna.

La existencia de una contabilidad relativa a los «presentes» en los archivos del palacio sugiere del mismo modo que la plata y el oro entraban en las cajas del Estado.⁶⁷ Así pues, podemos extraer otra prueba a favor de esta hipótesis a partir de las concesiones colectivas de objetos de plata de pequeña talla.⁶⁸

En definitiva, parece que este tipo de presente se corresponde con una remuneración ofrecida al rey aliado a cambio de su ayuda militar, pero que estaba asociada simbólicamente, como muestra su denominación, a la práctica del intercambio de regalos que caracterizó al sistema de relaciones internacionales de esta época.⁶⁹

Conclusión

La documentación analizada en el presente artículo muestra la capacidad que tenían los reinos próximo-orientales para establecer acuerdos de asistencia militar, más o menos formalizadas en el marco de los tratados internacionales y mediante las promesas de ayuda expresadas durante los intercambios de misivas.

La cooperación militar obedecía de forma general a la simetría de los compromisos, por tanto es independiente de las diferencias o semejanzas de las fuerzas político-militares existentes entre las partes que se comprometen: de la parte dominante hacia la parte dominada y de forma inversa, del mismo modo que entre reyes de igual importancia. En las redes de alianzas creadas, la participación de cada uno se definía por el establecimiento de una cuota (*munûtu*).

Los pactos de asistencia presentados por los tratados y las “cartas de intención” son bastante generales en lo que a los términos de alianza se refiere. No obstante, algunas cláusulas atañen a exigencias específicas:

- La fiabilidad de las tropas enviadas, así como la de sus mandos.
- Su completa disposición «para el proyecto» del país huésped, sean cuales sean las circunstancias.
- La constitución de unidades mixtas para realizar operaciones conjuntas que evocan las cláusulas relativas «al uso compartido del campamento» y a «la reunión de las armas».

Las cartas y la documentación administrativa presentan situaciones concretas que atestiguan las modalidades en la puesta en práctica de estas ayudas: el hospedaje

⁶⁷ Estos balances contables sirvieron probablemente también de referencia para aplicar la misma lista de tarifas con respecto a las tropas aliadas enviadas en ayuda del reino de Mari.

⁶⁸ Cf. las tablas 3 y 4 para los soldados de rango y ARM 25 815, 7-8.

⁶⁹ Sobre este tema, cf. Bertrand LAFONT: *op. cit.*, pp. 306-309.

de las tropas, la alimentación, la distribución del botín y el pago de una compensación financiera. Sobre este último punto, es posible que esta disposición sólo concerniera a los reinos considerados de una misma importancia, pues su aplicación no parece estar documentada en los casos donde se daba una asimetría en el estatus político.